



FIRMA LA PETICIÓN CONTRA LA POBREZA

Nosotros, quienes convivimos en **Europa**,

Consideramos que la pobreza nos afecta a todos. Quienes toman las decisiones en los ámbitos europeo, nacional, regional y local, junto con el resto de ciudadanos, somos responsables de **reconocer, entender y luchar contra la pobreza**. En este esfuerzo común, la solidaridad debe ser un compromiso permanente y, junto con la justicia y el bien común, un principio fundamental.

Nos comprometemos a dedicar nuestro tiempo, nuestras capacidades y nuestras energías en los ámbitos político, cívico y personal para combatir la pobreza y crear una sociedad inclusiva. Así, en este **Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social**, instamos a los decisores y a los políticos a comprometerse con los siguientes objetivos:

1) Erradicar la pobreza infantil en Europa

Empezando por reducir antes de 2015 el número de niños que viven en familias situadas bajo el umbral de la pobreza a la mitad. Una medida que recomendamos encarecidamente es garantizar rentas para todos los niños, independientemente de la situación de sus padres.

2) Garantizar un nivel mínimo de protección social para todos

De modo que en 2015 los sistemas de protección social logren un estándar de vida decente para todas las personas.

Las medidas que recomendamos encarecidamente son: garantizar unas pensiones suficientes, ingresos para las personas enfermas y unas rentas básicas adecuadas para las personas que no disponen de recursos suficientes para mantener unas condiciones de vida dignas.

3) Aumentar los servicios sanitarios y sociales

Garantizando antes del 2015 la igualdad de acceso (en términos de disponibilidad y de coste) a unos servicios sanitarios y sociales de calidad para todas las personas.

Medidas que recomendamos encarecidamente son: aumentar en un 50% la disponibilidad de vivienda social en Europa, y reconocer y apoyar la asistencia a domicilio como un servicio social efectivo.

4) Garantizar un trabajo decente para todos

Y reducir, antes del 2015, la tasa de desempleo por debajo del 5%.

Las medidas recomendadas son: garantizar la igualdad de acceso a la formación profesional, educación y formación a lo largo de toda la vida y otros itinerarios de inserción al empleo, así como ofrecer empleo social a aquellos que necesiten una protección especial.

En todos los ámbitos mencionados, deberá prestarse una atención especial a los grupos en riesgo de exclusión como inmigrantes, minorías étnicas, personas afectadas por VIH/SIDA y personas con discapacidad.

Ofrecemos todo nuestro apoyo a los que actúan para lograr esos objetivos.

Una iniciativa europea

Para más información, ponte en contacto con **Cáritas Española** en el teléfono **902 33 99 99** o envía un correo electrónico a correo@caritas.es. www.caritas.es

